

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

**2021/2622** *Aprobación del Proyecto presentado por Ecojaen Aceite Ecológico S.L.L. para la actuación urbanizadora de balsa de efluentes y depósito decantador de la referida almazara en Suelo no Urbanizable.*

#### **Edicto**

Doña Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta de Santiago de Calatrava (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario en primera convocatoria del día 07 de mayo de 2021, aprobó el proyecto presentado por Ecojaen Aceite Ecológico S.L.L. para la actuación urbanizadora de balsa de efluentes y depósito decantador de la referida almazara en Suelo no Urbanizable en esta localidad de Santiago de Calatrava.

Que de acuerdo con la legislación vigente, el referido permanecerá expuesto al público por plazo de quince días a contar desde el día en que aparezca el presente publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén

Lo que se hace público para general conocimiento, como para dar cumplimiento a la legislación vigente en la materia.

Santiago de Calatrava, 4 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.